

SALTA, 2 0 MAR 2023

Expte. Nº 17.634/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 16 por el Lic. Rubén Emilio CORREA, Secretario de Extensión Universitaria de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el pedido del Sr. Ariel Fausto ANZE, a cargo de la Dirección de la RADIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, por el cual solicita se otorgue un reconocimiento institucional al programa de Radio "PETEROCK", conducido por Jorge Peter TEREY, galardonado con el "Premio Plata en Radio", y con el Premio ESTAMPAS DE BUENOS AIRES en los siguientes rubros de Programa de Radio en la Edición 2022:

- Interés General Histórico y Cultural.
- Musical Educativo Cultural.
- Historia de la Música Afroamericana.

QUE los Premios Estampas de Buenos Aires buscan distinguir, destacar y resaltar la labor de todos los comunicadores sociales del país en el ámbito radial, gráfico o televisivo.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer llegar un reconocimiento institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, al programa de Radio "PETEROCK" conducido por Jorge Peter TEREY, galardonado con el "Premio Plata en Radio" y con el Premio ESTAMPAS DE BUENOS AIRES en los siguientes rubros de Programa de Radio en la Edición 2022:

- Interés General Histórico y Cultural.
- Musical Educativo Cultural.
- Historia de la Música Afroamericana.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DR. MARCELO DANIEL GEA SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RECTOR | Universidad Nacional de Salta